COPIA

NUMERO: (4,296)

CONTRATO DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "TUNIDOS DEL PACIFICO S.A."

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes seis de Agosto del dos mil diez, ante mi **DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES** Notario Publico Cuarto del Cantón Manta, comparece la señora **GLORIA MONSERRATE JIMENEZ AVILA,** en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía **"TUNIDOS DEL PACIFICO S.A."**, conforme lo acredita con la copia certificada del nombramiento que se adjunta como documento habilitante de esta escritura publica. La otorgante es mayor de edad, casada, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad en que comparece, a quien de conocer y de haberme presentado su respectivo documento de identificación, doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de este instrumento, me entrega una minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras publicas a su cargo sírvase incorporar una de la que conste el siguiente **Contrato de Ampliación del Objeto Social y de Reforma de Estatutos de la Compañía "TUNIDOS DEL PACIFICO S.A."** conforme el siguiente tenor: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe el presente instrumento la señora GLORIA MONSERRATE JIMENEZ AVILA, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía "TUNIDOS DEL PACIFICO S.A." conforme lo acredita con el nombramiento que adjunta. La otorgante, en la calidad en que comparece, es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, hábil y capaz para contratar y obligarse, quien por encargo de la Junta General de Accionistas celebrada el cinco de agosto del dos mil diez, tiene a bien efectuar las siguientes declaraciones.- **CLAUSULA SEGUNDA ANTECEDENTES.- UNO.-** La Compañía "TUNIDOS DEL PACIFICO S.A." se constituyo

mediante escritura publica celebrada en la Notario Primero del Cantón Tosagua el ocho de enero del dos mil siete, inscrita ante el Registro Mercantil del Cantón Manta el veintitrés de enero de mismo año de su otorgamiento, fijando su domicilio principal en la ciudad de Manta.- **DOS.-** el cinco de agosto del dos mil diez, la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "TUNIDOS DEL PACIFICO S.A.", resolvió, ampliar el objeto social de la compañía y reformar sus estatutos sociales en el articulo cuarto en lo referente al objeto, el que queda establecido en la siguiente forma: "**ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es el siguiente: **a)** La Compañía podrá dedicarse a una o más cualesquiera de las siguientes actividades : Exportación, importación, y comercialización de tunidos en estado fresco, natural, congelados y/o enlatados. La exportación e importación de especies pelágicas migratorias tales como dorado, wahoo, picudo, espada, tiburón, albacora, atún entre otros, en estado fresco – natural, congelados, crustáceos, moluscos, isostichopusfuscos (pepino de mar). También podrá dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuaticas mediante la instalación de laboratorios de larvas, criaderos de mariscos de semilleros, para si mismo o para terceros y en especial de tunidos, camarón, langostinos y/u otros. A la actividad pesquera en todas sus fases tales como la captura, extracción, procesamiento, transporte, empaque, maquila y comercialización de especies bioacuaticas y, en especial de todas las variedades de peces y mariscos existentes en el mar territorial ecuatoriano y en aguas internacionales. A la construcción y equipamiento de plantas frigoríficas e industriales, requeridas para el procesamiento y conservación de productos de subproductos pesquero. Adquirir en propiedad, en arrendamiento o en asociación, barcos pesqueros, instalar su planta industrial para el empaque, embasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de productos del mar. A la importación y comercialización de maquinas industriales para la pesca, aceites, aditivos, implementación para la pesca, repuestos de motores en general y todos los equipos y artículos necesarios para la actividad pesquera e industrial en todas sus fases. Para el cumplimiento de sus fines podrá obtener los permisos respectivos con sujeción a los trámites de ley, establecerá tantos y cuantos sistemas y medios operativos sean necesarios

para la consecución de sus objetivos, podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, publicas, semipublicas o privadas, en participación o mediante la constitución de otras compañías comerciales, sociedades civiles, cuentas en participación, joints venturas, relacionadas con sus fines sociales, también podrá realizar toda clase de contratos en general que sean permitidos por la ley y demás normativas aplicables a su objeto social.- Le será permitidos además el desarrollo de las actividades constantes en los siguientes numerales: a) La importación de equipos, maquinarias, repuestos, y accesorios, relacionados con el área ecológica, comunicación y agrícola, incluyendo motores estacionarios y laboratorios de control de calidad. b) La importación de equipos especiales contra incendios, sean estos terrestres, fluviales o marítimos; suministros para bombeo, equipos de seguridad tanto para domicilios, empresas, negocios e industrias. c) Brindar servicios de emergencias, ya sean estos contra incendios o similares. d) La importación de equipos y accesorios de emergencias, sean estos vehículos contra incendio, mangueras y repuestos. e) Podrá brindar servicios de consultoría y/o asesoramiento en seguridad empresarial. f) Le será permitido además el desarrollo de las actividades constantes en los siguientes numerales: 1) La ejecución de contratos de fiscalización de obras públicas y privadas.- 2) Asesoramiento para la obtención de créditos destinados a la ejecución de obras y proyectos del sector público y de la empresa privada.- 3) Contratos de auditoria externa de proyectos vinculados con créditos de organismos financieros nacionales e internacionales. Análisis y evaluación de incrementos, costos y reajustes de precios de los contratos vinculados con los numerales anteriores.- 4) Estudios y diseños de obras de infraestructura vial, puentes, hidrosanitarias, estructurales y de aprovechamiento de recursos.- 5) **PRODUCTOS Y SERVICIOS.-** asesorías técnicas.- Incubadora de empresas e ideas de negocios.- Desarrollo y ejecución de proyectos de inversión.- Área Productiva Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Forestal.- Know-how enfatizado en producción, procesamiento y comercialización de productos no tradicionales tropicales, andino y exóticos.- estudios de Factibilidad.- Mercados, Técnico, Impacto Social, Impacto Ambiental, Legal, Financiero, y Económico.- Desarrollo y diversificación de nuevos productos con valor agregado.- Optimización de los procesos post-cosecha de frutas y verduras para

reducción de perdidas de productos y alargamiento de la vida útil de los mismos.- Análisis de Tendencias de Mercados.- Proyección de hatos ganaderos, carne, Leche y Doble propósito.- Elaboración de abonos orgánicos de liberación lenta a partir de remanentes de cosechas Lombricultura, Bioles y biofermentos, Biodigestores. Diseño de fincas integradas.- Desarrollo de servicios ambientales- Valoración de activos ambientales- monitoreo de calidad de descargas liquidas, sólidas y gaseosas.- Remediación de pasivos ambientales.- Biorremediación y limpieza de derrames petroleros y minerales pesados.- - Remediación de cuerpos de agua contaminados con desechos industriales y municipales.- Remediación de suelos contaminados.- Sistemas de Manejo Integrado de desechos Municipales, Industriales y Hospitalarios.- Rellenos Sanitarios.- Elaboración de Biofertilizantes para uso agrícola.- Diseño e instalación de plantas de tratamiento de agua- Cogeneración de Bioenergía.- Asesoramiento de proyectos Eco turísticos y Agro-eco turísticos.- Formulación de Proyectos para el Mecanismo de Desarrollo Limpio.- Proyectos de fijación de carbono a través de actividades de forestación y reforestación.- Proyectos de cogeneración de energía Bioenergía y Biocombustibles.- Venta y desarrollo de productos y equipos.- 6) **SERVICIOS AL MEDIO AMBIENTE.- INGENIERÍA AMBIENTAL.-** Estudios Ambientales.- Estudios de Impacto Ambiental- Diagnósticos Ambientales.- Estudios Socio-Ambientales.- Auditoría Ambiental Inicial.- Auditoría Ambiental de Cumplimiento de recomendaciones.- Auditorías Ambientales Transaccionales.- Asesoramiento para obtención de licencias y fichas Ambientales.- Análisis Evaluación y Gestión de Riesgo.- Salud y Seguridad Ocupacional.- Difusión y Participación Ciudadana.- Prospección y rescate arqueológico.- Identificación de pasivos ambientales.- Capacitación y entrenamiento.- Gestión Ambiental.- Gestión en Relaciones Comunitarias.- Asesoría y recomendaciones para obtener producción más limpia.- Manejo de desechos sólidos.- Sistema de regadío, controlados, computarizados.- Sistema de fertilización para regadío.- Perforación de pozos, limpieza y mantenimiento.- Sistema completos llave en mano.- Diseño e instalación de plantas de tratamiento de agua para consumo humano, diferentes capacidades en materiales ecológicos.- Diseño e instalación de plantas compactas para tratamiento de aguas residuales, domésticas, industriales, y municipales.- Sistema de cloración

a gas, provisión, instalación, mantenimiento.- Diseño e instalación de plantas de desalinización de agua marina, agua salobres, sistemas de osmosis invertida.- Diseño e instalación de Generadores de hipoclorito de sodio por electrolisis (cloro).- Asesoramiento para la creación de pequeñas empresas y negocios, (estudio de factibilidad).- Diseño e instalación de planta de agua para hidratación de postcosecha, frutas, verduras, floricolas, y otros similares.- Diseño e instalación de Plantas de agua especial para procesado de pescados y mariscos.- Diseño e instalación de Maquinas de empacados lácteos, agua y otros productos.- Diseño e instalación de Plantas de embotellamiento de agua, construcción, montaje y mantenimiento.- Macro medidas para agua, válvula piloteadas, válvulas de comando eléctrico, Telemetría, y otros relacionados.- Elaboración de planes de manejo ambiental.- Aplicación de Economías Ambientales.- Elaboración y asesoría en planes de contingencia.- Sistema de Gestión Ambiental e Integrados.- Sistema de Información Geográfica.- Ordenamiento Territorial.- Manejo de Cuencas Hidrográficas.- Cumplimiento de las normas del país.- Asesoramiento e implementación de norma ISO.- Implementación de técnicas de producción mas limpia.- Ecología y desarrollo sostenible.- Tratamiento de aguas residuales.- valuación del impacto de las aguas subterráneas.- reciclaje y reutilización de aguas.- Evaluación para la minimización de desechos.- manejo re residuos tóxicos y peligrosos.- Recuperación de suelos contaminados.-investigaciones de emisiones atmosféricas.- Ecología terrestre de agua dulce y marina.- Estudio de impacto sobre manglares y zonas agrícolas.- Manejo y solución de conflictos socio ambientales.- Ingeniería ambiental saneamiento ambiental.- Estrategias para deshidratación de lodos e hidrocarburos.- Monitoreo Ambientales en, Calidad de suelo, agua y aire.- 7) Podrá realizar todo tipo de importaciones para realizar en mejor forma su actividad social, esto es todo tipo de productos relacionados con la actividad que realizará, esto es vehículos, equipos, maquinarias y sus correspondientes implementos, suministros, repuestos y accesorios y la comercialización de los mismos. Para cumplir su objeto social, la compañía podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en participación o mediante la constitución de otras

compañías comerciales o industriales relacionas con su fines sociales; y en fin, podrá realizar los actos legales, técnicos y jurídicos de cualesquiera naturaleza que permita el más completo desarrollo de su finalidad social. **CLAUSULA TERCERA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.-** Para los efectos legales la señora GLORIA MONSERRATE JIMENEZ AVILA, en la calidad que comparece a la celebración de este instrumento, actuando libre y espontáneamente, declara que bajo juramento que la Compañía no tiene contratos ni obligaciones pendientes con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones. Además declara ampliado y reformado el objeto social de la compañía de la compañía, en la forma en que detalla en el Acta de Junta General Universal de Accionistas que como documento habilitante se ha acompañado para que sea incorporada a la matriz de este instrumento público, a cuya autenticidad se remite. Usted señor Notario se servirá agregar los demás pronunciamientos de estilo para la prefecta validez jurídica del presente instrumento.- Minuta firmada por el Abogado JAVIER PILOSO RODRIGUEZ, matricula numero dos mil veintinueve del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que la otorgante se afirma y ratifica en su contenido integro, la misma que junto con sus documentos habilitantes queda elevada a escritura publica con todo el valor legal.- Leída esta escritura a la otorgante por el Notario de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y firma conmigo en unidad de acto. Doy fe.-

GLORIA MONSERRATE JIMENEZ AVILA
GERENTE GENERAL "TUNIDOS DEL PACIFICO S.A."

Dr. Simón Zambrano Vinces
Notario Público Cuarto
Manabí

ES COPIA FIEL DE LA MATRIZ

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TUNIDOS DEL PACIFICO S.A." CELEBRADA EL DIA 05 DE AGOSTO DEL 2010

En la ciudad de Manta, a las 11H15 del día jueves 5 de Agosto del 2010, en el local de Compañía Ubicado en la Calle 12 No. 303 y Avenida Primera, edificio Delbank, tercer piso, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, señora MARIA FERNANDA MERDANDA URETA, Presidenta de la empresa y como tal de la Junta, señor CARLOS OLMEDO MEDRANDA PALACIOS, y señora GLORIA MONSERRATE JIMENEZ AVILA Gerente General y por tanto Secretaria de la Junta, quienes representan el cien por ciento del capital social, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos constantes en el siguiente orden del día:

1.- Reforma y Ampliación del Objeto Social de la Compañía.

2.- Reforma de Estatutos.

La Presidencia, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal por Secretaria, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el orden del día, previamente aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Al respecto, la Gerente General manifiesta que por así convenir a los intereses de la empresa, es necesario ampliar su objeto social.

La propuesta planteada es aceptada por unanimidad por los presentes resolviéndose reformar y ampliar el articulo cuarto del estatuto las que constarán en el texto del mencionado articulo.

PUNTO DOS.- Con relación a este punto, la Gerente General manifiesta que como consecuencia de la resolución tomada en el numeral anterior, propone que el texto del artículo primero del estatuto aprobado su ampliación y reforma, quede redactado en la siguiente forma:

ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es el siguiente: **a)** La Compañía podrá dedicarse a una o más cualesquiera de las siguientes actividades: Exportación, importación, y comercialización de tunidos en estado fresco, natural, congelados y/o enlatados. La exportación e importación de especies pelágicas migratorias tales como dorado, wahoo, picudo, espada, tiburón, albacora, atún entre otros, en estado fresco - natural, congelados, crustáceos, moluscos, isostichopusfuscos (pepino de mar). También podrá dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuaticas mediante la instalación de laboratorios de larvas, criaderos de mariscos de semilleros,

para si mismo o para terceros y en especial de tunidos, camarón, langostinos y/u otros. A la actividad pesquera en todas sus fases tales como la captura, extracción, procesamiento, transporte, empaque, maquila y comercialización de especies bioacuaticas y, en especial de todas las variedades de peces y mariscos existentes en el mar territorial ecuatoriano y en aguas internacionales. A la construcción y equipamiento de plantas frigoríficas e industriales, requeridas para el procesamiento y conservación de productos de subproductos pesquero. Adquirir en propiedad, en arrendamiento o en asociación, barcos pesqueros, instalar su planta industrial para el empaque, embasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de productos del mar. A la importación y comercialización de maquinas industriales para la pesca, aceites, aditivos, implementación para la pesca, repuestos de motores en general y todos los equipos y artículos necesarios para la actividad pesquera e industrial en todas sus fases. Para el cumplimiento de sus fines podrá obtener los permisos respectivos con sujeción a los trámites de ley, establecerá tantos y cuantos sistemas y medios operativos sean necesarios para la consecución de su objetivos, podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, publicas, semipublicas o privadas, en participación o mediante la constitución de otras compañías comerciales, sociedades civiles, cuentas en participación, joints ventures, relacionadas con sus fines sociales, también podrá realizar toda clase de contratos en general que sean permitidos por la ley y demás normativas aplicables a su objeto social.- Le será permitidos además el desarrollo de las actividades constantes en los siguientes numerales: a) La importación de equipos, maquinarias, repuestos, y accesorios, relacionados con el área ecológica, comunicación y agrícola, incluyendo motores estacionarios y laboratorios de control de calidad. b) La importación de equipos especiales contra incendios, sean estos terrestres, fluviales o marítimos; suministros para bombeo, equipos de seguridad tanto para domicilios, empresas, negocios e industrias. c) Brindar servicios de emergencias, ya sean estos contra incendios o similares. d) La importación de equipos y accesorios de emergencias, sean estos vehículos contra incendio, mangueras y repuestos. e) Podrá brindar servicios de consultoría y/o asesoramiento en seguridad empresarial. f) Le será permitido además el desarrollo de las actividades constantes en los siguientes numerales: 1) La ejecución de contratos de fiscalización de obras públicas y privadas.- 2) Asesoramiento para la obtención de créditos destinados a la ejecución de obras y proyectos del sector público y de la empresa privada.- 3) Contratos de auditoria externa de proyectos vinculados con créditos de organismos financieros nacionales e internacionales. Análisis y evaluación de incrementos, costos y reajustes de precios de los contratos vinculados con los numerales anteriores.- 4) Estudios y diseños de obras de infraestructura vial, puentes, hidrosanitarias, estructurales y de aprovechamiento de recursos.- 5) **PRODUCTOS Y SERVICIOS.-** asesorías técnicas.- Incubadora de empresas e ideas de negocios.- Desarrollo y ejecución de proyectos de inversión.- Área Productiva Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Forestal.- Know-how enfatizado en producción, procesamiento y comercialización de productos no tradicionales tropicales, andino y exóticos.-

estudios de Factibilidad.- Mercados, Técnico, Impacto Social, Impacto Ambiental, Legal, Financiero, y Económico.- Desarrollo y diversificación de nuevos productos con valor agregado.- Optimización de los procesos post-cosecha de frutas y verduras para reducción de perdidas de productos y alargamiento de la vida útil de los mismos.- Análisis de Tendencias de Mercados.- Proyección de hatos ganaderos, carne, Leche y Doble propósito.- Elaboración de abonos orgánicos de liberación lenta a partir de remanentes de cosechas, Lombricultura, Bioles y biofermentos, Biodigestores. Diseño de fincas integradas.- Desarrollo de servicios ambientales- Valoración de activos ambientales- monitoreo de calidad de descargas liquidas, sólidas y gaseosas.- Remediación de pasivos ambientales.- Biorremediación y limpieza de derrames petroleros y minerales pesados.- - Remediación de cuerpos de agua contaminados con desechos industriales y municipales.- Remediación de suelos contaminados.- Sistemas de Manejo Integrado de desechos Municipales, Industriales y Hospitalarios.- Rellenos Sanitarios.- Elaboración de Biofertilizantes para uso agrícola.- Diseño e instalación de plantas de tratamiento de agua- Cogeneración de Bioenergía.- Asesoramiento de proyectos Eco turísticos y Agro-eco turísticos.- Formulación de Proyectos para el Mecanismo de Desarrollo Limpio.- Proyectos de fijación de carbono a través de actividades de forestación y reforestación.- Proyectos de cogeneración de energía Bioenergía y Biocombustibles.- Venta y desarrollo de productos y equipos.- 6) **SERVICIOS AL MEDIO AMBIENTE.- INGENIERÍA AMBIENTAL.-** Estudios Ambientales.- Estudios de Impacto Ambiental- Diagnósticos Ambientales.- Estudios Socio-Ambientales.- Auditoría Ambiental Inicial.- Auditoría Ambiental de Cumplimiento de recomendaciones.- Auditorías Ambientales Transaccionales.- Asesoramiento para obtención de licencias y fichas Ambientales.- Análisis Evaluación y Gestión de Riesgo.- Salud y Seguridad Ocupacional.- Difusión y Participación Ciudadana.- Prospección y rescate arqueológico.- Identificación de pasivos ambientales.- Capacitación y entrenamiento.- Gestión Ambiental.- Gestión en Relaciones Comunitarias.- Asesoría y recomendaciones para obtener producción más limpia.- Manejo de desechos sólidos.- Sistema de regadío, controlados, computarizados.- Sistema de fertilización para regadío.- Perforación de pozos, limpieza y mantenimiento.- Sistema completos llave en mano.- Diseño e instalación de plantas de tratamiento de agua para consumo humano, diferentes capacidades en materiales ecológicos.- Diseño e instalación de plantas compactas para tratamiento de aguas residuales, domésticas, industriales, y municipales.- Sistema de cloración a gas, provisión, instalación, mantenimiento.- Diseño e instalación de plantas de desalinización de agua marina, agua salobres, sistemas de osmosis invertida.- Diseño e instalación de Generadores de hipodorito de sodio por electrolisis (cloro).- Asesoramiento para la creación de pequeñas empresas y negocios, (estudio de factibilidad).- Diseño e instalación de planta de agua para hidratación de pstcosecha, frutas, verduras, floricolas, y otros similares.- Diseño e instalación de Plantas de agua especial para procesado de pescados y mariscos.- Diseño e instalación de Maquinas de empacados lácteos, agua y otros productos.- Diseño e instalación de Plantas de embotellamiento de

agua, construcción, montaje y mantenimiento.- Macro medidas para agua, válvula piloteadas, válvulas de comando eléctrico, Telemetría, y otros relacionados.- Elaboración de planes de manejo ambiental.- Aplicación de Economías Ambientales.- Elaboración y asesoría en planes de contingencia.- Sistema de Gestión Ambiental e Integrados.- Sistema de Información Geográfica.- Ordenamiento Territorial.- Manejo de Cuencas Hidrográficas.- Cumplimiento de las normas del país.- Asesoramiento e implementación de norma ISO.- Implementación de técnicas de producción mas limpia.- Ecología y desarrollo sostenible.- Tratamiento de aguas residuales.- valuación del impacto de las aguas subterráneas.- reciclaje y reutilización de aguas.- Evaluación para la minimización de desechos.- manejo re residuos tóxicos y peligrosos.- Recuperación de suelos contaminados.-investigaciones de emisiones atmosféricas.- Ecología terrestre de agua dulce y marina.- Estudio de impacto sobre manglares y zonas agrícolas.- Manejo y solución de conflictos socio ambientales.- Ingeniería ambiental saneamiento ambiental.- Estrategias para deshidratación de lodos e hidrocarburos.- Monitoreo Ambientales en, Calidad de suelo, agua y aire.- **7)** Podrá realizar todo tipo de importaciones para realizar en mejor forma su actividad social, esto es todo tipo de productos relacionados con la actividad que realizará, esto es vehículos, equipos, maquinarias y sus correspondientes implementos, suministros, repuestos y accesorios y la comercialización de los mismos. Para cumplir su objeto social, la compañía podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en participación o mediante la constitución de otras compañías comerciales o industriales relacionas con su fines sociales; y en fin, podrá realizar los actos legales, técnicos y jurídicos de cualesquiera naturaleza que permita el más completo desarrollo de su finalidad social.

Siendo las 13h30, una vez agotado el orden del día, y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de los actuado y en unidad de acto.

María Fernanda Medranda Ureta
PRESIDENTE

Gloria Monserrate Jiménez Ávila
GERENTE GENERAL

TUNIDOS DEL PACIFICO S.A.

Manta, 16 de Marzo del 2010.

Sra.
GLORIA MONSERRATE JIMENEZ AVILA

Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **"TUNIDOS DEL PACIFICO S.A.",** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirla en calidad de **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **DOS AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro competente .

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir constan señalados en el Capitulo Cuarto, Artículos Decimo Noveno y Vigésimo de los estatutos de la compañía.

"TUNIDOS DEL PACIFICO S.A.", se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Publico Primero del Cantón Tosagua, el 08 de Enero del 2007, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Muy atentamente,

208
456
Marzo 18 del 2010

Ab. Javier Piloso Rodríguez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede. Lugar y fecha Ut Supra.

.....
Sra. Gloria Monserrate Jiménez Ávila
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cedula C. No.131018542-4
Dirección: Calles 12 y 13 Avenida Segunda Manta.

. . . . . Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ingeniero PATRICIO GARCIA VALLEJO, por Resolución número SC.DIC.P.10 0487, de fecha 11 de Agosto del 2010; tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública que se aprueba, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en el Artículo Primero: **APROBAR la AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TUNIDOS DEL PACIFICO S.A., en los términos constantes en la referida escritura pública.**- Manta, Agosto 19 del año dos mil diez.- Doctor **SIMON ZAMBRANO VINCES**, Notario Público Cuarto del Cantón Manta.-

NOTARIA PUBLICA
Dr. Simón Zambrano
MANTA - ECUADOR

Ab. Simón Zambrano Vinces
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

REGISTRO MERCANTIL
MANTA

DEJO INS. . .

ESTAS 02 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Dr. Simón Zambrano Vinces

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NUMERO : CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS. DOY FE.

Dr. Simón Zambrano Vinces
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto por el ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, Intendente de Compañías de Portoviejo, en su Resolución No. SC.DIC.P.10. 0487 de fecha 11 de Agosto del 2010, siento razón al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía **TUNIDOS DEL PACIFICO.,** otorgada ante mi el 08 de Enero del 2007, que se aprueba, según lo dispuesto en el articulo segundo, de lo que se resuelve en el articulo primero: **APROBAR LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TUNIDOS DEL PACIFICO S.A.** en los términos constantes en la referida escritura pública.- Doy fe.-
Tosagua, 12 de Agosto del 2010.

Dr. Eduardo Mendoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTON TOSAGUA

CRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA " TUNIDOS DEL PACIFICO S. A.", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE (729) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (1.480) EN ESTA FECHA.- INSCRIPCION PRACTICADA DE ACUERDO A LA RESOLUCION Nº SC.DIC.P.10.0487 DE FECHA : ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO, POR EL SEÑOR ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO.- ASI MISMO HE DEJADO ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DEL VEINTE Y TRES DE ENERO DEL DOS MIL SIETE, DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, LA PRESENTE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑIA, CELEBRADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON, DR. SIMON ZAMBRANO VINCES, EL DIA SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ.- DEJO ARCHIVADO UN TESTIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE DICHA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL.

MANTA, 24 DE AGOSTO DEL 2.010

REGISTRO MERCANTIL MANTA

Abgda. Rocio Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta